

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

BOP-A-2025-2431

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de junio de 2025, se ha adoptado por unanimidad de todos los miembros que la componen, el siguiente acuerdo en relación con la modificación de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al órgano de contratación Junta de Gobierno Local:

PRIMERO: Modificar la Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al órgano de contratación, Junta de Gobierno, en cuanto a una de las vocalías de la Mesa, en el sentido siguiente:

- Dña. Elvira López Cruz, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Monturque, que actuará como vocal.

SEGUNDO: Comunicar al miembro designado su nombramiento como miembro de la Mesa de Contratación Permanente.

TERCERO: Publicar dicha Resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el art. 63.5 de la LCSP."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monturque, 9 de julio de 2025.– El Alcalde, Antonio Castro García.

